



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 895/

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL
CAROLINA DEL C. PROBOSTE
CARRASCO.

LAJA, 22 de febrero de 2016

VISTOS:

- 1) La Solicitud de Feriado Legal año 2016 presentada por CAROLINA DEL C. PROBOSTE CARRASCO, visada por Administrador Municipal(S);
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** feriado legal año 2016 a CAROLINA DEL C. PROBOSTE CARRASCO, Rut N° , Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 17° E.M, Escalafón Administrativos, el día 23 de febrero de 2016.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. ✓
- Personal